

Ayala, Pamela Carla

# Una mirada hacia la educación y discapacidad: La escuela y sus relatos

2021

*Instituto: Ciencias Sociales y  
Administración*

*Carrera: Licenciatura en Trabajo Social*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución – no comercial – sin obra derivada 4.0  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Ayala, P.C. (2021) *Una mirada hacia la educación y discapacidad: La escuela y sus relatos* [tesis de grado Universidad Nacional Arturo Jauretche]

Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ <https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>



Pamela Carla Ayala

Una mirada hacia la educación y la discapacidad.

La escuela y sus relatos

**Tesis**

**Licenciatura en Trabajo Social**

**Universidad Nacional Arturo Jauretche**

**Directora: Licenciada Viviana Salas**

**Buenos Aires**

**Año: 2021**

## Agradecimiento

*En primer lugar quiero agradecer a mi querida Universidad Arturo Jauretche, que me permitió transitar un bello recorrido a lo largo de estos años, de donde no solo me llevo saberes sino el privilegio de haber conocido seres humanos que entraron a mi vida para transformarme y buscar todos los días ser mejor persona, gracias a ella quedaron en mi memoria huellas que nada va permitir que tengan un final..*

*También quiero agradecer a mi Directora Viviana Salas ,quien no solo me guio y apoyo para llevar a cabo este proyecto,gracias por haberme brindado herramientas y recursos , queda en mí una profunda admiración por su profesionalidad y calidad humana.*

*A cada una de mis compañeras con las que pudimos juntas adquirir no solo conocimientos sino la valentía de continuar ante las dificultades , fue fundamental nuestro apoyo mutuo para hoy lograr nuestro tan anhelado sueño .Especialmente a Stella Maris.*

*Agradezco infinitamente a quienes me dieron la vida y mucho más ,porque me enseñaron los valores con los que debía recorrer esta vida, gracias Mama y Papa.*

*Al concluir esta etapa maravillosa quiero extender un profundo agradecimiento a quien fue incondicional en este recorrido quien conoce más profundamente mis luchas, mi mayor maestra mi querida hija Melina e Ian nuestro amor más preciado. A cada niño/a que injustamente es excluido y fueron mi mayor inspiración y motivación especialmente Matias quienes me mostraron el camino. Finalmente agradezco y dedico este gran logro a quienes me han dado todo lo que soy como persona este logro también es de ustedes Familia Camila,Micaela Hnos y amigas.*

## **Índice**

<b>Resumen</b>	4
<b>Introducción</b>	4
<b>Metodología</b>	7
<b>Estado del arte</b>	8
<b>Marco teórico</b>	12
<b>Capítulo I</b>	16
<b>Discapacidad atributo del sujeto, lejos de una construcción social.</b>	16
<b>Capítulo II</b>	19
<b>Problematizando lo “normal”</b>	19
<b>Capítulo III</b>	24
<b>Educación inclusiva y formación profesional cuestionada</b>	24
<b>Capítulo IV</b>	29
<b>Las miradas estigmatizantes</b>	29
<b>Capítulo V</b>	34
<b>Pensando la inclusión como proceso, una mirada desde el Trabajo social</b>	34
<b>Conclusiones</b>	40
<b>Bibliografía</b>	48

## **Resumen**

La presente investigación se llevó a cabo con el propósito de desandar los saberes sobre discapacidad y educación inclusiva de un grupo de docentes de una escuela primaria común de Ezpeleta, Quilmes. Identificar las concepciones y actitudes respecto a la discapacidad e inclusión educativa, así como los factores de inclusión y exclusión en la institución. Se trata de un estudio descriptivo de corte cualitativo.. En él se utilizó como instrumento metodológico la entrevista en profundidad que estuvo dirigida a 8 ocho docentes de la institución. Los resultados nos indican las representaciones, que circulan en los docentes respecto a la discapacidad y la inclusión , las herramientas y la formación que han adquirido.

**Palabras claves:** discapacidad, educación inclusiva, derecho a la educación, trabajo social, intervención social

## **Introducción**

. La inclusión educativa es a nivel internacional un tema que se viene desarrollando hace varias décadas, el estudio temático sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación , examina la educación inclusiva como medio para hacer efectivo el derecho universal a la educación. Esto supone que las niñas/os jóvenes adultos deben tener oportunidades equivalentes de aprendizaje independientemente de sus antecedentes sociales culturales y de sus diferentes habilidades y capacidades.La presente investigación se refiere a un estudio de caso realizado en una escuela primaria común y aborda las distintas concepciones y representaciones, que surgen de los relatos docentes.A fin de obtener el título de grado se llevó a cabo este proyecto, con el propósito de aportar a la ampliación de conocimiento de esta temática.

En la Pcia de Buenos Aires , la Direccion de Educación Especial fue creada en Agosto de 1949 otorgando los beneficios de una educación gratuita y obligatoria a las personas con

discapacidad, desde aquellos años se comenzaron a concretar estrategias para garantizar una educación para todos, desarrollando propuestas educativas para la integración e inclusión de los estudiantes con discapacidad. Uno de los pilares para llevar adelante transformaciones en el sistema educativo. A lo largo de los años se fueron sumando en nuestro país diferentes normativas que fortalecen la educación inclusiva y los derechos de las personas con discapacidad. En este marco a fines del año 2006 se sancionó la Ley de Educación Nacional n° 26206, como también la ratificación e incorporación a nuestro ordenamiento jurídico con la promulgación de la Ley n° 26.378 Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad el día 6 de junio de 2008, fue una conquista más. El art. 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, se centra en la educación inclusiva, y plantea la necesidad de contar con escuelas para todos y en promover los apoyos necesarios para cada persona a fin de contribuir al desarrollo pleno y garantizar sus derechos.

En la actualidad no existen dudas acerca del rol central que tiene la educación en el desarrollo presente y futuro de los niños/os y adolescentes, se cuenta con un amplio marco legal a nivel nacional y provincial para garantizar los derechos de estos sujetos.

Sin embargo consideramos relevante señalar que acompañar cada avance que se desarrolle, es un tema que nos compromete a todos como sociedad, si bien en la actualidad se habla y se escribe mucho sobre el tema en cuestión, no son muchos los aportes que encontramos sobre lo que sucede en las prácticas educativas cotidianas, es por eso que el objetivo de este trabajo es problematizar los discursos y las representaciones con respecto a estos niños/os y la inclusión de ellos en la escuela. ¿son coincidentes los discursos y las prácticas? ¿se logra una verdadera inclusión? son algunos de los interrogantes que llevaron adelante este trabajo, como así también poder interpelar a los actores sociales que se encuentran implicados en el tema.

Este trabajo de investigación se desarrolló en una Escuela primaria de Quilmes, dirigido a conocer, problematizar y analizar las representaciones que surgen a partir de sus propios relatos, se realizaron entrevistas a los docentes que forman parte de la institución, problematizando sus relatos.

El interés por esta investigación es contribuir a la ampliación de conocimiento de esta temática, como así también a la reflexión crítica, y los modos de abordar el análisis de la educación

inclusiva. Bajo la perspectiva de los derechos humanos y el nuevo paradigma del Modelo social de la discapacidad, revisando los discursos que circulan en la institución educativa.

Entendiendo que las raíces del problema no son las limitaciones individuales, sino las limitaciones de la propia sociedad. La temática de discapacidad y educación se entrelazan con las concepciones que se tengan al respecto, analizar estos saberes que nos relatan las docentes, son de suma importancia para comprender las prácticas que se desarrollan en dicha institución. Este trabajo se centra en los relatos de los docentes ;que muestran el modelo de inclusión que opera en el cotidiano escolar

**Objetivo general** :Problematizar el modelo de inclusión que opera en el cotidiano escolar de niñas/os con discapacidad en una escuela primaria común de Quilmes, mediante el análisis de discursos. De este se desprenden los siguientes

**Objetivos específicos**: -Analizar los discursos y representaciones de profesionales que trabajan en la institución. Identificar las concepciones que sostienen las docentes entrevistadas. Establecer relación entre las concepciones docentes, concepción de educación inclusiva y el Derecho a la Educación.

La distribución de los diversos temas que recorren este trabajo de investigación fueron divididos por capítulos.

En el primer capítulo: *Discapacidad atributo del sujeto, lejos de una construcción social*, se desarrolla la conceptualización de la categoría discapacidad desde la perspectiva docente y sus implicancias a la hora de desarrollar sus prácticas. A su vez se expone esta mirada que se fue naturalizando y sigue entendiéndose como categoría, que desde el modelo médico hegemónico se entiende a la discapacidad , como la deficiencia, el déficit lo anormal. Por el contrario se analiza el modelo social de la discapacidad desde diferentes autores y los Derechos humanos.

El segundo capítulo *Problematizando lo “normal”* en este apartado se hace hincapié a las representaciones que se tienen sobre la normalidad , y lo que le es atribuido al sujeto. Lo concebido socialmente como normal y su relación con la educación.

En el tercer capítulo , *Educación inclusiva y formación profesional cuestionada* se menciona y profundiza sobre la relación existente entre educación inclusiva y formación docente. Esta relación la analizamos desde las maneras en que se entiende a la Educación Inclusiva y los relatos que nos brindan las docentes, en cuanto a la implementación de la misma desde la

perspectiva del Ministerio de Educación que es el encargado desde sus diferentes ámbitos niveles y modalidades quienes deben a través de sus condiciones institucionales y curriculares garantizar el pleno ejercicio del Derecho a la educación, haciendo posible trayectorias educativas integrales para las personas con discapacidad en el sistema educativo.

Como cuarto capítulo, *Las miradas estigmatizantes*, se plantea la importancia de esta mirada y las consecuencias que trae que sigan permaneciendo en la escuela, se analizan las miradas desde el marco de inclusión y la realidad que vive la institución.

Para finalizar el desarrollo de la investigación como último capítulo y como anticipo a las conclusiones *Pensando la inclusión como proceso* se centra en las posibilidades que brinda la escuela, como espacio de encuentro y con la capacidad de albergar diferencias y sostener singularidades y pluralidades. Como se puede intervenir con una mirada desde el Trabajo social.

## **Metodología**

La investigación fue realizada desde la perspectiva del enfoque cualitativo, Para poder llevar a cabo este trabajo de investigación, se requirió realizar un trabajo de campo que permitiera indagar los saberes, de este colectivo docente, y como se configura la inclusión en esta institución. La técnica utilizada fue la entrevista a las docentes, se realizaron ocho entrevistas al plantel docente de la institución, (más de la mitad de las trabajadoras que desempeñan su labor allí) incluyendo a las docentes que conforman el equipo de orientación escolar. Las entrevistas tuvieron un tiempo de duración extenso, de alrededor de una hora y media, por momentos los discursos se colmaban de quejas contra la escuela y el sistema educativo. No se pudo realizar entrevista al equipo de conducción de la escuela, este hecho imposibilitó recuperar la perspectiva con la que trabaja el equipo directivo.



En principio la observación dentro de la institución era una de las técnicas a utilizar, esto no pudo ser llevado a cabo ante el contexto que se atraviesa, la presencialidad hoy no es posible, debido al aislamiento social preventivo y obligatorio que vive la sociedad actualmente, un hecho que quedará en la memoria colectiva una Pandemia de Covid 19 SARS-Cov-2, que comenzó en marzo del 2020.. La entrevistas fueron acordadas telefónicamente, encontrar los tiempos disponibles de las docentes fue en principio dificultoso ante su trabajo diario. Por eso se optó llevar a cabo las mismas, durante el receso escolar de invierno, que fueron las últimas semanas de julio. La mayoría fueron realizadas mediante videollamadas de Whatsapp que permitieron el cara a cara , a pesar de la no presencialidad.

## **Estado del arte**

Como trabajos previos a la temática, no son los muchos con los que contamos, sin embargo la existencia de documentos realizados por el Ministerio de Educación nacional, permiten acceder a repensar los marcos normativos y el Sistema Educativo;

*Educación Especial ,una modalidad del Sistema Educativo en Argentina*, es uno de ellos publicado en el año 2009 que sistematiza orientaciones que aportan a la educación inclusiva.

En el año 2018, la Unidad de Evaluación integral de la calidad y Equidad Educativa , del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires realizó un documento donde desarrolla la inclusión de niños en situación de discapacidad en la escuela primaria común, primeros análisis de un estudio exploratorio en escuelas de gestión estatal. El trabajo, producto de una indagación exploratoria, sobre los modos que adopta la inclusión, a través de las entrevistas da

cuenta del rol de los acompañantes no docentes dentro del aula. Nos muestra lo que realizan las acompañantes no docentes y el impacto que se da en el interior de cada institución las ventajas y desventajas con las que se encuentran los responsables de cada escuela.

En una nota periodística publicada en septiembre del 2019, Cecilia Zolezzi, Coordinadora nacional de Educación inclusiva, aporta datos oficiales de los estudiantes con discapacidad que asisten a escuelas comunes en nuestro país. Del año 2003 al 2017 se habla de un 400% de aumento en 15 años, en la inclusión de los estudiantes con discapacidad en las escuelas comunes.

"Si bien los progresos en materia de inclusión son significativos y las normativas son claras y contundentes, todavía hay trabas que deben superarse." fue uno de los dichos de especialistas en el tema. Así como también para Elsa Guiastrenec, ex-coordinadora del área de Educación Especial en la Dirección de Formación Continua de la provincia de Buenos Aires, expresa "es necesario que los valores de la inclusión se trabajen entre docentes y directivos, para que luego puedan reflejarse en el aula." "La escuela debe facilitar espacios para que aparezcan las verdaderas creencias de los docentes respecto a la diversidad."

La Resolución 1664/17, de la Dirección general de cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, permitió que se implementara durante el 2018 una nueva herramienta con el objetivo de generar una educación de calidad y sin discriminación, en materia de discapacidad, en la provincia de Buenos Aires, como parte de los antecedentes que nos brinda el ministerio de educación.

Sin embargo en el marco del debate en una nota periodística en Julio del año 2017, Alexia Rataxi (Psiquiatra Infanto- Juvenil, especialista en autismo) expresa "Venimos de un paradigma de educación que podemos llamar segregada ¿que quiere decir esto? que según las características del niño o niña se le atribuye un tipo de escolaridad.", nos presenta lo lejos que está de la realidad, cuando señala cambio de paradigma en educación, lamentablemente aún genera resistencia y enojo, si se piensa en una escuela para todos, indica que los padres experimentan miles de frustraciones a la hora de buscar una vacante para sus hijos, una negativa que no solo no tiene en cuenta normativas, lo cierto es que en Argentina se sigue pensando en educación segregada, donde el perfil de aprendizaje del estudiante va a estar determinado por su condición. Manifiesta que lo que más entristece es como la singularidad de cada niño, se pierde cuando los adultos ven primero la condición o diagnóstico y no al niño.

En un documento titulado “Referentes sobre inclusión educativa para personas con discapacidad;líneas para pensar su potencial en el ámbito escolar”realizado en 2017, la inclusión está planteada ,como un proceso amplio de discusiones tanto internacionales como locales, que fueron conquistando espacios para garantizar la educación como derecho de todas las personas. No solo desde las instancias normativas sino teniendo en cuenta el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, que se encuentra atravesado por múltiples factores que van a determinar esa relación.

En la Argentina existe una coalición de más de 150 organizaciones de todo el país denominada Grupo Artículo 24 que fue creada bajo el eje de garantizar el goce del ejercicio del derecho a la educación,a todas las personas, con énfasis central en las personas con discapacidad, el objetivo de este colectivo es que el sistema educativo actual se modifique hacia un sistema de educación inclusiva y que lo haga con la participación activa de la sociedad civil. Para esto lanzaron durante Septiembre del 2019,junto a la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires un manual para acompañar las trayectorias escolares inclusivas,el objetivo es promover prácticas inclusivas en las escuelas de la provincia, un gran avance en materia de buscar una escuela para todos.

Este manual busca ser una herramienta de información y de gestión educativa para todos aquellos que trabajan día a día para mejorar la calidad de la educación de nuestros estudiantes.Un gran paso en línea de ejecutar políticas públicas que respondan a la sociedad en su conjunto.

Comienza con una introducción que expresa claramente los principios en los que se basa,

“El derecho a la educación, reconocido por la Constitución Nacional y por diferentes tratados internacionales de Derechos Humanos, se sostiene por dos principios básicos: la universalidad y la no discriminación. Sin estos principios, el derecho a la educación perdería su significado y su esencia.”

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa que la educación inclusiva -modelo educativo que recibe a todo tipo de niños y que percibe la diversidad como un valor y no como una causa de exclusión– “... ha sido reconocida como la modalidad más adecuada para que los Estados garanticen la universalidad y la no discriminación en el derecho a la educación. En la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se señala que, para que estas personas puedan ejercer ese derecho,

han de existir sistemas educativos inclusivos; en consecuencia, el derecho a la educación es un derecho a la educación inclusiva ”

Dando cuenta que podemos decir que no existe educación universal, ni existe respeto al principio de no discriminación cuando las comunidades educativas no aseguran entornos inclusivos de todas las personas. En efecto, en el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, leemos:

“La exclusión se produce cuando se mantiene apartado a un estudiante de la escuela debido a la existencia de una deficiencia, sin que se le ofrezca otra opción educativa en pie de igualdad con los demás estudiantes (...). “

La segregación tiene lugar cuando un estudiante con esas características es remitido a un centro educativo diseñado específicamente para responder a una deficiencia concreta, normalmente en un sistema de enseñanza especial. Por último, la integración consiste en que los alumnos con una deficiencia asistan a una escuela convencional, mientras puedan adaptarse y cumplir los requisitos normalizados del centro docente. El enfoque de la educación inclusiva ha surgido en respuesta a estos enfoques discriminatorios. Como se indica en su prefacio, la Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales (“Declaración de Salamanca”) está inspirada por el “reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir ‘escuelas para todos’ esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual ”.

Es importante destacar que ante lo expuesto en la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad, en su art 24, obliga a los Estados parte a construir sistemas de educación inclusiva, entendemos que como obligación del Estado y del cual formamos parte, tenemos la obligación de garantizar políticas públicas que garanticen esto, como también ir contra todo lo que vulnere este derecho, haciendo respetar el derecho de todas las personas para que puedan asistir a las escuelas comunes.

Es decir la importancia que estos tipos de trabajo se sigan realizando, resalta lo imprescindible de un trabajo colectivo bajo la perspectiva de los Derechos, para garantizar más derechos a estas personas que forman parte de la sociedad y muchas veces son ignoradas.

## Marco teórico

Con relación a los conceptos y desde la perspectiva que fue realizado el trabajo antes mencionado, se destaca la importancia de poder conceptualizar y apoyarnos sobre una categoría, “El modelo social de la discapacidad” este se presenta como nuevo paradigma del tratamiento actual de la discapacidad, con un desarrollo teórico que concluye en que la Discapacidad es una construcción social. no existe por ser inherente a una persona o un grupo de personas, sino que es el resultado de las relaciones complejas contenidas en un tiempo y un lugar determinados, con respaldo normativo; considerando que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales.

En este punto nos parece pertinente , señalar lo interesante a los efectos de caracterizar los modelos de abordaje que nos presenta Pablo Rosales en “Una introducción al marco teórico y jurídico de la discapacidad y los Derechos Humanos”, donde resalta y propone tener presente dos miradas una jurídica que nos proporciona Agustina Palacios, y otra sociológica elaborada por Patricia Brogna , en la que se hace referencia a el modelo de encrucijada, en donde señala que la discapacidad como construcción social se encuentra en una encrucijada de tres elementos que se interrelacionan, en primer lugar , la particularidad biológica o de conducta de un sujeto, en segundo lugar la organización económica y política y por último el elemento cultural normativo, estos tres elementos que se interrelacionan para conformar la discapacidad como situación y posición social.

Es decir, la discapacidad es un concepto variable que no se puede definir por una condición médica de una persona o de un grupo de personas, sino que existe en tanto la sociedad le asigna un disvalor a esa condición y, por tal razón, no considera que deba ajustar sus prácticas o diseños de remedios institucionales (políticos, económicos, culturales, medioambientales, entre otros) para incluir a esa población. La discapacidad , desde esta perspectiva es una construcción teórica compleja en la que los tres elementos que mencionamos anteriormente se determinan unos a otros y no pueden analizarse sino en su interrelación.

Asi también distinguir entre el concepto Integración y el concepto de Inclusión, nos permite comprender como la lógica de inclusión viene a cambiar esta concepción de integración en donde se pone el peso sobre el estudiante, recayendo en él, exigiendo a el que se adapte a las

reglas establecidas para que su derecho sea cumplido. Queda establecido que bajo el concepto de inclusión, no se espera menos de cada estudiante sino por el contrario se espera lo máximo de cada estudiante brindando los apoyos y los medios para que transiten su escolaridad de manera positiva y libres de todo tipo de discriminación, la escuela es responsable de transformarse y transformar sus prácticas para educar a todos sus estudiantes independientemente de sus características. La inclusión está relacionada con el acceso la participación y los logros de todos los estudiantes especialmente los que corren el riesgo de ser excluidos, esto implica que la transformación vaya acorde a garantizar el pleno ejercicio del derecho a todo el estudiantado, la organización de las prácticas que se desarrollen deben estar orientadas a que esto se produzca.

Como lo afirma, el documento publicado desde el Ministerio de Educación, *Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentino*, publicado en el año 2009, un material producto de una elaboración conjunta donde se plasma la necesidad de un trabajo colectivo para garantizar trayectorias educativas integrales a las personas con discapacidad, promoviendo líneas de acción que fortalezcan e incrementen los niveles de responsabilidad frente a los desafíos de la educación obligatoria.

La modalidad Educación Especial aporta a que este trabajo, pueda ser llevado adelante, aportando contenidos para desarrollar configuraciones de apoyo que hagan posible trayectorias educativas de las personas con discapacidad.

De acuerdo a lo que expresa el documento, el concepto de inclusión e integración debe vincularse y repensarse en la prácticas, invitándonos a comprender a la inclusión como un proceso, de trabajo colectivo y a la integración como un medio estratégico metodológico “.. La integración es una estrategia educativa que hace posible la inclusión de muchos sujetos con discapacidad en la escuela común..”. Desde este posicionamiento si podemos pensar en la integración e inclusión como grandes avances que se fueron dando a favor de las personas con discapacidad, que a lo largo de la historia fueron transformándose.

En nuestro país existen varios autores entre ellos, Rebeca Anijovich, (Especialista y Magíster en Cs de la Educación) quien en una conferencia en la Universidad Blas pascal sobre “Enseñar en aulas heterogéneas” nos señala la importancia del desarrollo de las propuestas pedagógicas en las aulas comprendiendo que todos los estudiantes en el aula son diversos, que la diversidad enriquece, genera ideas alternativas, asumiendo la responsabilidad del docente de intentar

propuestas que faciliten al estudiante, demostrar sus potencialidades obviamente teniendo la certeza que todos tenemos capacidades, nadie aprende lo mismo señala la magister, identificar las fortalezas y potencialidades de estos sujetos va a determinar la intervención docente. Anijovich expresa

“El reconocimiento de las subjetividades, aportan a las prácticas educativas. Todo esto desde un enfoque, que desarrolla el teórico Gardner Howard en la ruptura y cambio de paradigma de la teoría de múltiples inteligencias., remarcando que la inteligencia se puede aprender y desarrollar, se puede ser inteligente de distintas maneras, rompiendo con la mirada de una inteligencia única.” (Anijovich, 2019)

Así también tomamos los que nos señala Maria angelica Lus, (Pedagoga, Especialista en Educación especial) como en su libro *De la integración escolar a la escuela integradora* la necesidad de centrar la mirada en la escuela con el objetivo de activar la transformación que se necesita para garantizar calidad y equidad en la educación para todos los niña/os, manifestando que se reconozca el principio de igualdad de oportunidades de las personas con necesidades educativas especiales, donde para lograrlo la educación debe ser más flexible, dando respuesta a las diferencias individuales que existen dentro de la escuela ofreciendo nuevas formas de enseñanzas que diluya la categorización patológica de los estudiantes, superando la visión del déficit individual.

Carlos Skliar (Investigador, docente y escritor) problematiza ¿Que estar juntos en las instituciones educativas? señala un problema fundamental de la realidad que se vive en el ámbito educativo, donde podemos dar cuenta que a pesar de los marcos normativos provinciales nacionales e internacionales y la universalización del derecho a la educación y el acceso a ella, siguen presentándose diferentes obstáculos que impiden el goce pleno de derechos.

Este autor nos invita a pensar la importancia de proyectos educativos institucionales que son los que van a llevar a la institución a determinar la “existencia” como lo define al sujeto que habita un aula, más que a su sola presencia, el problematizar y hacer que esa presencia no sea solo estar sino que se hace con ese estar, llevar a cabo propuestas estrategias que den cuenta de esa existencia, al que se tiene en cuenta a la hora de proyectar, con el que se propone trabajar para que logre su autonomía y desarrolle sus potencialidades.

Cuando se menciona en este trabajo escuela tradicional, o bien tomando lo que Skliar refiere a la pedagogía tradicional es mencionar e introducir la categoría decolonialidad utilizada por las Cs Sociales de finales del siglo XX. Pensadores latinoamericanos como Quijano, Dussel y Mignolo discuten su enfoque de las herencias coloniales en América latina, en su relato Castro-Gomez Santiago. en “El giro decolonial”, señala cómo fue teniendo relevancia esta categoría el uso decolonialidad y colonialidad del poder, supone ciertos discursos académicos y políticos, mencionando que el mundo no ha sido completamente descolonizado que esta red global de poder , integrada por procesos económicos, políticos y sociales. Quijano usa la noción de colonialidad y señala que las relaciones coloniales de poder no se limitan solo al dominio económico-político, sino que poseen una dimensión cultural y es lo que atraviesa la constitución de las instituciones, es decir se plasma en los sistemas educativos.

Desde las estrategias, categorías articulaciones y mecanismos propios del eurocentrismo , como raza el control del trabajo el estado y la producción de conocimiento, afirmadas con la modernidad como patrón civilizatorio penetran en los diferentes ámbitos de la vida humana.

La estrecha vinculación de la escuela como institución demuestra el problema de la reflexión pedagógica y las relaciones de poder dentro de ella y la importancia que tiene en la formación del sujeto. La crítica a este tipo de categoría desmantela la idea de naturalizar este tipo de relaciones desiguales que generaron la exclusión segregación y control. Con el propósito de producir condiciones favorables para la formación de sujetos capaces de problematizar.

Vivimos se supone en un mundo descolonizado, sin embargo se encuentra impregnado el supuesto la idea de superioridad e inferioridad, que pone a unos en un lugar y a otros en otros, lo normalizador lo evolutivo son corrientes de pensamientos que se cruzan en las instituciones, como en la sociedad y es oportuno tener presente que son las mismas tensiones que generan estas las que van a incurrir en las prácticas cotidianas de la vida de un sujeto.



## Capítulo I

### ***Discapacidad atributo del sujeto, lejos de una construcción social.***

*“..el niño es el otro del adulto y el adulto es el otro del niño.El es otro de uno y al mismo tiempo , el uno del otro, doble espejo donde se diferencian y se identifican simétricamente en lo dispar el adulto y el niño.”Esteban Levin*

*“Entiendo que la discapacidad es cuando un alumno tiene algún tipo de problema para desarrollar su aprendizaje en la escuela normal,”*

*“...y discapacidad es tener inconvenientes para poder aprender , es decir los inconvenientes que tienen los alumnos...”.*

*“Y la discapacidad es la falta de poder hacer algo ,la falencia que tienen los chicos, y no lo deja avanzar, nose si es por la alimentación deficiente que tienen o otro tipo de problema.”*

Estos son algunos de los relatos de las docentes de la escuela , desde estas concepciones llevan adelante sus prácticas. Las concepciones que tengan los docentes , está relacionada con la dinámica de inclusión /exclusión que se vive en la institución.

Teniendo en cuenta lo que nos señala la Antropóloga Elena Achilli, los dichos de las docentes constituyen un saber porque más allá que expresan representaciones ,contienen un saber que se va conformando de manera heterogénea , a partir de su trayectoria, de sus vínculos, los intercambios con sus pares y todo lo referido a su ámbito laboral. El desandar estos saberes nos permiten comprender su accionar. A partir del análisis de las entrevistas se podría dar cuenta de la existencia de un posible consenso entre las maestras que conforman la institución, ya que en sus discursos se reitera y se hace evidente la permanencia de una mirada positivista, que provoca un gran impacto en el interior de la institución que puede leerse de la siguiente manera; La institución cuenta con un alto porcentaje de niña/os con discapacidad, las concepciones que sostienen las docentes, generan un gran descontento, puesto de manifiesto en las entrevistas, nadie se interroga por la función de la escuela, y claramente no creen que sea parte de su rol, ni de su tarea docente.

El abordaje que se da desde el cambio de paradigma, hacia un modelo social de la discapacidad, pone énfasis en recalcar, que son las barreras sociales las que dan origen a la discapacidad,

poniendo énfasis en que son personas que pueden aportar a las necesidades de la comunidad en igual medida que el resto de las personas

En este sentido el llamado modelo social de la discapacidad, determina una mirada amplia e integral, donde su propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno de derecho, en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad, con sustento en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En cambio lo que podemos comprender ante los dichos expuestos, es que en la manera que se ve al estudiante se encuentra lejos de un sujeto de Derecho, y si bien entendemos que el concepto de discapacidad a lo largo de los años fue transformándose, consideramos que el grupo de docentes que entrevistamos en la comunidad educativa, en su mayoría se encuentra lejos de considerar la discapacidad como una construcción social.

Creemos que esto se debe también a la relación que durante años se estableció de la discapacidad determinada solo por el discurso médico y a la vez a las teorías, los enfoques con respecto a la educación, como investigaciones de psicología genética y en especial de los estudios de Jean Piaget los cuales tuvieron influencia en disciplinas tales como la epistemología, la psicología y la educación. En el ámbito de la educación, el pensamiento biologicista la doctrina biológica de Piaget han tenido una acentuada influencia.

En Argentina hacia finales de la década de los 90, hubo un libro de distribución gratuita desde el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, de colección sobre enfoques en Educación en donde se establece desde la perspectiva que el Estado Nacional interviene en Educación, fue un trabajo realizado por un grupo de investigadores que han deseado no solo plasmar conceptos centrales sino ponerlos a prueba investigaciones y análisis lógicos. Desde la teoría del aprendizaje, teoría de estrategia, la instrumentación didáctica de la teoría de la lecto-escritura, hasta el análisis metodológico de algunos aspectos de la propia teoría psicogenética así como también del método de exploración clínico e incluso ciertas notas sobre la doctrina biológica de Piaget.

La discapacidad no es lo que la mirada médico describe sino principalmente la restricción a la participación plena provocada por las barreras sociales, y bien podríamos determinar que las representaciones son las que llevan a obstaculizar esa participación plena.

Estos marcos normativos, habilitan a que la Educación Inclusiva gane espacios en nuestra sociedad y así garantice el derecho de todos los estudiantes.

Podemos ver que se llevaron adelante trabajos, y que fueron plasmados en diferentes documentos publicados “Educación Inclusiva, Fundamentos y prácticas para la inclusión”,”(2019) Educación Inclusiva y de calidad Un derecho de todos” (septiembre 2019)

La coordinación de educación inclusiva, se encuentra integrada por diferentes programas y líneas de trabajo transversales al sistema educativo que tiene como objetivo intervenir en el diseño la implementación y monitoreo de acciones que promuevan políticas para la inclusión educativa, acompaña los procesos de inclusión educativa.

Retomando los relatos docentes nos encontramos con lo que nos expresan dos de las docentes que componen el Equipo de orientación escolar, ellas conciben el concepto de Discapacidad desde otra perspectiva , ante la entrevista realizada.manifestaron lo siguiente:

*-“El concepto de discapacidad se amplía, se fue corriendo de lo que se sabía sobre discapacidad, hoy se entiende como la diversidad de los niños, tiene que ver con la heterogeneidad con la que nos encontramos en el aula, en la escuela emergen muchas situaciones que derivaron a que se quite la concepción sobre discapacidad, y aparecen la necesidades educativas especiales”.*

*“ La mirada que yo tengo y la del sistema educativo, es una mirada más integral donde se tiene en cuenta varias dimensiones, la dimensión áulica, la dimensión social en donde emergen diferentes factores que determinan la inclusión, una mirada inclusiva es la que va a determinar que la inclusión se haga efectiva.lamentablemente en la práctica no es así. “*

Entendemos que la escuela está compuesta por diversas miradas en donde se originan conflictos y ponen en tensión las diferentes perspectivas que se desarrollan en esta institución, ante estos escenarios es importante recalcar que aunque sea una minoría, desde el equipo de orientación se aborda la temática con una lógica inclusiva, trabajan desde la perspectiva del derecho, considerando que es el único camino posible. ´

A pesar que nos manifestaron las dificultades con las que se encuentran habitualmente como la poca predisposición de los docentes que no quieren involucrarse en el tema, nos señalan que siguen apostando a que este desafío sea posible.

Si bien las contradicciones que se dan en el interior de la institución, obstaculizan el pleno goce de los derechos de estos niña/os, debemos tener constantemente presente que el camino es construir el camino hacia una educación inclusiva, esto requiere de un trabajo permanente que apunte a deconstruir esos saberes y para que esto pueda lograrse la mirada integral es central,

el desafío se orienta a trabajar sobre las trabas barreras y dificultades que se presenta en el cotidiano escolar.

## Capítulo II

### *Problematizando lo “normal”*

*“..Nadie conoce realmente más que lo que ha comprendido. Y para que comprenda , es necesario que le hayan dado una explicación, que la palabra del maestro haya roto el mutismo de la materia enseñada.” Jacques Ranciere*

Lo expuesto anteriormente daría cuenta que la institución educativa, en donde fue realizado este trabajo de investigación se muestra abierta a la inclusión proporcionando vacante a los estudiantes con discapacidad. ¿ garantiza esto el cumplimiento al derecho a la educación si en las representaciones que se desprenden de los discursos de la mayoría de los docentes entrevistados, estos atribuyen al sujeto (niña/os adolescentes) la imposibilidad de desarrollar aprendizajes acorde a sus expectativas, no considerando sus potencialidades y remarcando sus dificultades? Esta mirada que sostienen los docentes sobre los estudiantes, se vincularía con la noción de déficit , de disfuncionalidad en relación a un modo concebido socialmente como “normal”, se podría decir que la concepción de discapacidad está lejos de lo que nos plantea Carlos Skliar quien señala que el concepto de discapacidad entra en tensión la existencia de un cuerpo único y normal.

Tomando lo que nos manifiesta Skliar, la inclusión en esta oportunidad, podría pensarse como una continuidad de “la exclusión, la inclusión excluyente” parafraseando a Skliar, donde se crea la ilusión de un territorio inclusivo y en realidad se vuelve a excluir a ese “otro” porque en realidad se lo concibe como ambiguo y anormal. Este autor nos plantea pensar que el problema es creer que las modificaciones que puedan buscar transformaciones dentro el sistema educativo, ¿cambian los argumentos de la pedagogía?, muy por el contrario los profundiza, tanto los argumentos de la educación y los que conciben de la educación. Los argumentos más

visibles nos revelan el carácter de colonialidad del proceso educativo, que es lo que refleja el tipo de vínculo que se establece en relación con el otro, como así también aborda el argumento de la diferencia en la idea de integración.

¿ Qué tan lejos de lo que nos propone el modelo social, está la cultura institucional de la escuela ? los relatos que nos brindaron, son una clara muestra que ante dichos discursos ,no se logra producir ningún cambio en el proceso de inclusión que el sistema educativo propone y de alguna manera obstaculizan el cumplimiento de las normativas que protegen a los niña/os con discapacidad perjudicando sus posibilidades de desarrollo y permanencia en la institución.

Ante esto nos encontramos que las barreras existentes que no permiten el pleno goce de derechos en este caso, los estudiantes de la institución , es una cultura institucional que requiere un profundo cambio de mirada ante la discapacidad, y la educación inclusiva. Las expresiones con la que nos encontramos es una muestra de que la hegemonía y el poder recaen sobre los derechos de estos sujetos. Esto se argumenta desde una educación entendida como disciplina, como saber, como poder institucional, que se hace visible, en los discursos docentes una educación con carácter colonial.

Skliar, menciona que la educación utiliza una serie de argumentos, uno de los argumentos es la incompletud, la imagen tradicional de la infancia como algo incompleto que la escuela viene a completar al otro, donde la escuela está allí para demostrar para qué sirve la escuela. Así también otro de los argumentos recae en la idea de futuro, el niño deberá ser en el futuro por obra y gracia de la educación, desde estos argumentos es como la infancia es pensada como una suerte de temporalidad, los niña/os no son nada en ese presente desde esta mirada nos señala este autor.

Otro de los argumentos que utiliza es la lógica de explicación para poder comprender a la educación tradicional, esta lógica no hace más que la construcción de la incapacidad del otro que necesita de un maestro para lograr su completud. Estos argumentos que nos manifiesta son los que configuran aquello que se podría llamar herencia educativa.

Por otro lado señala como desde el momento en que algunos alumnos son considerados y apuntados como “los diferentes” se inscribe ese proceso de separación y disminución del otro. Pensar las diferencias desde otra perspectiva , permitiría repensar el trabajo entorno de las diferencias.

Si bien este autor , hace una crítica a los términos que se fueron desarrollando en el tiempo, las transformaciones fueron dando lugar a otros términos , por ejemplo no coincide con la categoría de integración, considera que nadie debe integrarse, plantea que la integración debe darse en

otros términos , no basta con agregar términos e instalar desde el mismo sistema político cultural educativo, sin profundizar y deconstruir prácticas y términos arraigados a estos, ejerciendo un poder de control localizado en el otro diferente que debe integrarse.

Las búsquedas hacia una transformación en el sistema educativo, de las escuelas y de las prácticas docentes, no deben descansar.

Siguiendo las ideas de Skliar , tomamos de este autor la postura de centrar las diferencias mantenerlas, en una educación como experiencia de “conversación con los otros y de los otros entre sí .”, hablar de las diferencias en educación entendidas como experiencias de alteridad , comprender que las diferencias nos constituyen como humanos.

Entre los dichos de estas docentes se encuentra la relación con el equipo de orientación escolar . Cuando mencionan al equipo de orientación, lo expresan de la siguiente manera ,” *encima el gabinete no te ayuda, los pibes la mayoría tienen memoria a corto plazo...*” ”*..ya te digo el gabinete no hace nada, ahora que vino una más puede que ayuden un poco más .*” *los equipos no ayudan al menos esa fue mi experiencia, una mala experiencia.*” “ *..no hay acompañamiento desde ningún lugar ni de parte del estado ni de la escuela, te dejan a la buena de Dios y arreglate,..*”

La manera en que se refieren al EOE demuestra claramente como centran la mirada en que el “otro” en este caso los otros, la escuela especial o las docentes que conforman el equipo, las supuestas maestras especializadas, son las que deben dar respuestas, desvinculándose de la responsabilidad que como educador les compete, esta postura es la que expresan las docentes.

Sin embargo, mediante el relato de las docentes del equipo de orientación escolar ,nos encontramos con una mirada más integral, quienes bajo la supervisión de la Dirección de psicología y pedagogía social, sostienen la enseñanza y el aprendizaje como derechos sociales, que deben ser garantizados por la comunidad educativa. Consideran que las experiencias educativas, y los acuerdos que construyen los sujetos sociales, promueven la integración educativa y favorecen el desarrollo de las capacidades y condiciones de educabilidad.

El “problema de la educabilidad” fue vinculado discursivamente con la capacidad de ser educado, es decir, como capacidad diferencial entre sujetos o grupos de sujetos; articulándose la capacidad de ser educado (entendida como atributo de posible humanización) con el problema del desarrollo intelectual de los sujetos (Baquero 2001). El concepto pareciera

vincularse a una perspectiva normalizadora del desarrollo, que establece criterios “normales” y define a todo lo que se aparta de ella como “desvío”.

En este sentido, siguiendo a Baquero (2002), las explicaciones atribuidas al fracaso escolar se han centrado en la atribución al alumno de ciertos déficits: si el sujeto natural (alumno) debía aprender siguiendo los ritmos y modos naturales de aprendizaje en un medio naturalmente dado para ello (escuela), entonces si éste no aprendía era lógico (y natural) poner su naturaleza humana (inteligencia, personalidad) bajo sospecha. En consecuencia, debían, trabajar sobre él alumno.

Baquero busca problematizar teorías tradicionales en psicología centradas en el individuo, las investigaciones psicológicas y sus limitaciones cuando no trabajan con otras disciplinas recaen sobre el individuo. La utilización de conceptos de psicología en educación son las que más predominaron, esas posiciones tuvieron y tienen consecuencias negativas en el abordaje del fracaso escolar masivo, donde se reduce el problema a variables psicológicas (no aprende porque no es inteligente, por ejemplo) y se utilizan unidades de análisis centradas en el individuo. Esto lleva a que el problema se sintetice en una suma de fracasos individuales, de problemas del alumno. Los criterios de normalidad y patología son los cuales clasifican a los sujetos y los diferencian según sus capacidades. Este modelo sostiene una mirada naturalizada sobre el desarrollo, las prácticas escolares y la intervención; apunta a que las prácticas escolares desarrollen al máximo el desarrollo subjetivo como si éste se tratara de un proceso único, universal, común y no cultural, diverso e históricamente situado. El desarrollo supone un curso único y ritmos deseables, toda diferencia resulta leída como un déficit, retraso o desvío. Por lo tanto, las diferencias entre sujetos quedan marcadas como desvíos de la norma: una diferencia no deseable es significada como un retraso, un déficit. Se juzga su educabilidad como la capacidad individual de ser educado y no como la potencialidad de las situaciones educativas para promover el desarrollo.

Tanto el desarrollo como el aprendizaje se producen en situación y es la situación la que los explica, aunque los efectos se vean en los sujetos. Esto no implica que se elimine la singularidad de los sujetos, sino que la posibilidad de producir singularidades es también efecto de estas situaciones. No hay posibilidades de explicar la subjetividad por fuera del lazo social.

Retomando a Baquero, la presencia de ideales educativos son las que determinan un rango de normalidad y anormalidad. Estos ideales plasman en las teorías de la educación como metas deseadas, y es este punto que se desarrollan las prácticas educativas, este autor señala que la tensión entre lo deseable y lo que ocurre tiñe, produce o convive con varias tensiones en el seno

del mismo discurso, el discurso pedagógico es un discurso de poder respecto al aprendizaje escolar.

Es por esto que los saberes docentes en el interior de las institución educativa es de relevancia para el funcionamiento de la misma.

Entendemos que existen diferentes enfoques en los saberes docentes que en una institución se desarrollan intercambios llevan a determinar y relacionar las diferencias con deficiencias y esto lo podemos ver al menos en los relatos de las docentes de la escuela .

Consideramos que las miradas y representaciones que se conciben sobre la normalidad determinan el desarrollo del proceso de aprendizaje.

A lo largo de los años y los grandes avances que se efectuaron en la escuela y la enseñanza son muchos, sin embargo también ante los relatos docentes, que este trabajo trae, se ve claramente que el paradigma positivista instaurado en las ciencias humanas y sociales, ha estructurado un saber , que se sigue manifestando muchas veces en las aulas aún en el siglo XXI.

Entendemos que desde las Cs de la Educación y los especialistas en el tema pueden ampliar y profundizar lo antes dicho y han ganado al discurso positivista, sin embargo nuestra lectura sobre lo expuesto es la realidad que se vive en esta institución educativa , a la que pertenecen docentes que también desarrollan su práctica docentes en otras escuelas y si bien no queremos generalizar, es una realidad que se vive, como también existen instituciones que desarrollan sus prácticas pedagógicas desde una perspectiva distinta donde se da lugar al cambio de mirada sobre la discapacidad entendiendo como esa construcción social requiere de un abanico de posibilidades que dependen de la decisión y predisposición de un colectivo docente que apueste a que desde la escuela se abre un camino hacia una sociedad más justa.



## Capítulo III

### *Educación inclusiva y formación profesional cuestionada*

*“...el problema no está en que son las diferencias ,sino en como inventamos y reinventamos ,cotidianamente ,a los “diferentes”.”*

*Carlos Skliar*

La investigación llevada a cabo señalan las dificultades que se presentan a la hora de llevar a cabo una Educación inclusiva viable así lo relatan las docentes e inclusive el equipo de orientación escolar. Las representaciones de los docentes que ejercen su labor en la actualidad, son de suma importancia para que las políticas educativas sean implementadas, las dificultades que enfrentan para lograr la plena inclusión, quedan manifestadas en sus palabras y estos problemas pueden venir de la mano, de la forma tradicional de escolarización. Una impronta homogeneizadora que solo lleva a más exclusión.

Al indagar si creían que la Educación Inclusiva era viable, las respuestas en su totalidad fueron contundentes, NO.

*“No creo que no a nivel educativo, en lo pedagógico lo cognitivo no, si a nivel social puede ayudar pero la realidad es que no, ya que no podemos atender a los chicos que tienen una discapacidad ya que no tenemos las herramientas.”*

*“No, estaría bueno pero realmente no se puede. A nosotros los docentes no nos preparan para esto. Porque a nosotros los maestros no nos preparan para esto, nos preparan para el pibe ideal, y después nos exigen pero no nos dan las herramientas.”*

*“No no es viable ya que la escuela no puede , la escuela está llena de chicos con problemas sociales demasiado tenemos con todos esos problemas que traen, por más que la escuela intente no puede surgen otras cuestiones que hacen que nosotras como maestras nos frustemos y no podamos ayudarlos.”*

*“Creo que no no es viable en estas circunstancias, estamos muy solas las seños, la falta de articulación con la escuela especial , la falta de herramientas tenes que tener otra persona., te genera un nivel de estrés muy grande.”*

*“La verdad que no, no es viable por que no tenemos la formación correcta, a nosotras no nos forman para poder ayudarlos , no tenemos en nuestra formación ninguna especialización, nos*

*recibimos llegamos a la escuela y nos encontramos con una realidad distinta. yo coincido que estén pero las condiciones no están dadas no le aportamos nada lamentablemente, no incluimos sino que excluimos más.”*

*“No es viable ante algunos casos , y lo principal es que nosotras las maestras estamos muy solas, no hay acompañamiento desde ningún lugar ni de parte del estado ni de la escuela, te dejan a la buena de Dios y arreglate, no sirve para el grupo en general, el resto de los alumnos ante un chico con discapacidad se dispersa y no podemos hacer el trabajo que nos corresponde..”*

Estas son las respuestas de las docentes entrevistadas en su totalidad el no es rotundo , la problemática y viabilidad de la inclusión de estos niños pertenecientes a la escuela 85 es percibida por el equipo de orientación quienes manifiestan lo siguiente :

*“.. y es difícil si hay un docente que no tiene empatía , si no tiene buena predisposición, es difícil orientar con respeto, humildad a los maestros. Ellos sienten que nosotros el equipo tenemos que resolverles la situación, y aca no pasa por quien tiene que resolver algo....”*”y lamentablemente ,honestamente no, es muy triste decirlo pero estamos lejos de poder lograr que sea efectiva la educación inclusiva,”

*“..La gran dificultad es la mirada institucional, las barreras son esas las miradas de los docentes que deberían garantizar la educación inclusiva,y es muy lamentable, hay más obstáculos que facilitadores, la comunidad es muy compleja.”*

Queda de manifiesto que la problemática planteada, para este grupo de docentes es la viabilidad de la educación inclusiva. Esto nos lleva a preguntarnos ¿ se respeta el derecho a la educación de estos niña/os dentro de dicha institución? o ¿la vulneración se encuentra silenciada e invisibilizada, ante el solo hecho de estar ahí?

La inclusión educativa supone que los niños, niñas, jóvenes y adultos deben tener oportunidades equivalentes de aprendizaje independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferentes habilidades y capacidades. Tener oportunidades de aprendizaje equivalentes no implica que las mismas deban ser homogéneas.

Para mencionar la inclusión en la educación, se hace necesario conceptualizar la inclusión educativa. Según los autores Booth y Ainscow (2002) es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Sus dimensiones incorporan la cultura, política y práctica. Dentro de la cultura se plantea una comunidad escolar con valores y creencias compartidos y orientados a que todos aprendan, implicando a la escuela en su conjunto estudiantes profesionales y familias.

Los docentes constituyen uno de los pilares fundamentales, para llevar adelante el proceso de inclusión, entendiendo como proceso que busca una transformación en el sistema educativo, para poder construir una escuela más justa. Entendiendo que la inclusión, puntualiza a la escuela como centro en donde se desarrolla la inclusión, las representaciones de los docentes van a determinar si esta se da a favor de los estudiantes o no.

Una de los puntos que señalan las maestras, es la falta de herramientas y la formación profesional que adquirieron, ante esto podemos dar cuenta, como primera instancia que a educación inclusiva se estaría desarrollando en condiciones no apropiadas. Cuando mencionamos que los docentes consideran una escuela con carácter homogeneizador, nos referimos, a un modelo único de maestro, donde se pretende un solo método de enseñar, con un grupo homogéneo, y donde todos los chicos son iguales y aprendan de igual manera.

Entendemos que las docentes se encuentran atravesadas, por los saberes adquiridos y los modelos formativos a los que accedieron.

Sin embargo considerando lo que nos plantea Skliar, no se trata de que la escuela o los maestros estén preparados o no, tal vez haya una necesidad que es aquella de una reformulación sobre las relaciones con los otros en la pedagogía. El autor considera una formación orientada a hacer que los maestros puedan conversar con la alteridad y que posibiliten la conversación de los otros entre sí., como así también compartir experiencias que son del otro, con la responsabilidad hacia el otro.

Consideramos que uno de los problemas centrales es no abordar ciertas temáticas que se encuentran en la agenda pública de manera colectiva ,muchos desconocen las normativas que rigen para garantizar el pleno goce de derechos de los sujetos con discapacidad y de la forma paralela que debieran trabajar con la escuela especial, señalan a la escuela especial, como una institución lejana separada de la escuela común, con la cual no se involucran así lo expresaron las docentes en sus entrevistas, no teniendo en cuenta que un sistema educativo que se rige por el principio de Educación inclusiva debe trabajar de modo articulado y corresponsablemente utilizando el diálogo como herramienta para poder construir modelos institucionales y relacionales que garanticen el Derecho a la Educación.

Sin embargo las docentes coinciden que los estudiantes con discapacidad ,deben estar en la escuela especial, considerando estar lejos de construir junto con ella. Cuando les consultamos sobre si tuvieron a lo largo de su trayectoria laboral, niña/os con necesidades educativas

especiales y si las transformaron en algo, sus respuestas recaen nuevamente en la convicción de su falta de herramientas y que a niños diferentes les convenía ámbitos escolares diferentes.

*“Si tuve varios con síndrome de down, tgd autismo, por eso te digo que no ayudamos a muchos de ellos ya que en la escuela común no le damos lo que necesitan. Por ejemplo Evelin los dos años estuvo en la escuela esta nena estando en la escuela normal no avanzo mucho se iba del aula, se nos perdía y teníamos que andar buscándola y no aprendía nada en cambio se que cuando empezó a ir a especial aprendía.”*

*“Si he tenido varios, que ni siquiera tenían diagnóstico, pero a la vista estaba que tenían una discapacidad, y por más voluntad que hay no tenemos herramientas,tuve una experiencia buena que me hizo sentir muy bien, decían que ese chico no avanzaba para nada y después de experiencias negativas parece que algo paso...”*

Son muchas las investigaciones sobre el recorrido histórico de la educación especial, en este trabajo tomamos lo que nos señala Maria Angelica Lus “La educación especial debe estar disponible para todos los niños , ya que cualquiera puede presentar en algún momento, necesidades educativas especiales”

La escuela integradora es una de las partes que acompaña la trayectoria escolar de un estudiante, el trabajar colectivamente y así brindar respuestas a las diferencias individuales son las funciones que les corresponde llevar adelante el sistema educativo. . Siguiendo a Lus, el objetivo de brindar una educación de calidad para todos debería estar centrado en la flexibilización del currículo ,y no en un déficit personal ni en la metodología de la reeducación, debería favorecer la relación dinámica del estudiante, programa y respetar los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, de esta manera se quitarían las etiquetas que los docentes adjudican a sus estudiantes.

Ante lo expuesto corresponde darle el verdadero protagonismo a la escuela común, sin delegar responsabilidad y atender las necesidades educativas especiales, esto requiere de una transformación en la que todo los actores de una comunidad educativa deberían comprometerse.

El trabajar la corresponsabilidad, sin atribuir al sujeto la responsabilidad de la situación, en varios de los relatos se reafirma la responsabilidad en las herramientas con las que no cuentan, sin embargo no mencionan buscar nuevas estrategias para intervenir en los nuevos escenarios que se les presenta.

El principal impedimento que no permite un proceso de inclusión, está en el mismo ideal de escuela. Dentro de los especialistas en el tema la Magister Silvia Dubrovsky, menciona la importancia de pensar en la escuela común y la Educación especial , como un encuentro posible, y donde señala que ese verdadero encuentro es no ceder nunca el Derecho a enseñar.

Muchas veces las escuelas quedan atrapadas por profesionales que determinan un diagnóstico médico, y dan recomendaciones a docentes sobre su manera de desarrollar su labor, y si bien a veces es necesaria la recomendación, no es determinante a la hora de que el docente desarrolle su práctica en el aula.

El Equipo de orientación escolar EOE en sus relatos nos señalan como desde el área de la que dependen , Dirección de Psicología comunitaria y pedagogía social, trabajan desde un enfoque totalmente diferente , donde se menciona de la importancia de un trabajo colectivo, y resaltan las obligaciones que tienen para llevar adelante un proyecto de inclusión el cual depende de un trabajo de muchos actores. La intervención del EOE se encuentra con más obstáculos que facilitadores a la hora de poder llevar un trabajo colectivo, al llevar adelante intervenciones que interpelan prácticas de enseñanza se encuentran con poca disponibilidad de partes de las docentes de la institución.

Cuando se piensa en sí están preparadas o no preparadas para llevar adelante un trabajo con sus estudiantes, sería interesante preguntarse ¿preparadas para que ? estar dispuestos sería la clave para que la institución en su totalidad reconozca que el trabajar en la complejidad abre puertas a nuevas intervenciones.

Cuando mencionamos a esta formación cuestionada , quienes ponen en cuestión son las propias docentes, manifestando sus propios obstáculos sus propios límites, pero también desde una análisis más global, podríamos cuestionar como este saber tan marcado entre quienes ocupan un lugar en la institución desde su rol, legitimando la función de la escuela como mera transmisora de conocimiento producido fuera de ella y quienes tienen la responsabilidad de garantizar un constante trabajo que las involucren entendiendo la institución escuela, como una productora de saber de donde se puede intercambiar y tomar seriamente el conocimiento generado por docentes que son los que habitan el aula cotidianamente.

A su vez podemos entender desde la perspectiva del Trabajo social y su defensa por los Derechos humanos el concepto de la Educación inclusiva nos remite al Art 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se expresa de manera explícita que la Educación es un derecho de la persona.

## Capítulo IV

### *Las miradas estigmatizantes*

*“Como miramos al otro ,desde dónde con qué ideas y como lo excluimos cuando nos referimos a nosotras o nosotros con una frase muy significativa:hay demasiada ausencia del otro en nosotros” Carlos Skliar*

La mirada estigmatizante sobre los niña/os con discapacidad se revela crudamente en los relatos de las docentes de la institución donde los chicos son presentados como una molestia en la dinámica escolar cotidiana.

*“Al estar estresadas nosotras por situaciones que se viven en un dia por ejemplo, se te va un chico porque le cuesta estar en el aula o le agarra una crisis , todos quedamos estresados el ambiente en el aula no es lo misma y ahí es cuando más solas nos sentimos.”*

*“no sirve para el grupo en general, el resto de los alumnos ante un chico con discapacidad se dispersa y no podemos hacer el trabajo que nos corresponde.”* de este modo lo expresan.

A partir de lo expuesto podemos analizar que las docentes identifican a estos estudiantes como los que no deben estar en la escuela , junto a sus pares.

El problema claramente es que el estigma no reside en el atributo estigmatizador ,ni en la persona que lo posee, sino en el contexto social dado que conduce a la discriminacion de estos sujetos.El problema no está en estos sujetos que poseen una condición distinta, el problema es que se los pone en un lugar de desventaja, inferioridad al resto de los estudiantes, esto se construye en el lenguaje de las relaciones en la construcción social que a lo largo de la historia este grupo de sujetos padecen. Los estereotipos juegan un papel importante, “los normales”, los chicos ideales son comparados con este grupo de sujetos que vienen a generar un malestar en la institución, según las docentes. Esta construcción determina una desigualdad, que conlleva prejuicios que deterioran la identidad de cada sujeto.

Teniendo en cuenta lo que Terigi nos expone , en su concepción de Trayectorias escolares es como podemos dar cuenta de la importancia de la interpretación y concepción que se tiene para analizar las prácticas y propuestas pedagógicas.El saber pedagógico según esta autora actúa de manera naturalizada,construyendo una mirada estigmatizante sobre los sujetos que determinan las decisiones prácticas que se llevan a cabo. El sistema muchas veces no tiene en cuenta estas representaciones y no va acorde a las realidades que se manifiestan en las instituciones.

La autora nos invita a reflexionar sobre el quitar las etiquetas, a este grupo de sujetos que el sistema no ha tenido en cuenta, experiencias educativas que muestran formas que responden a alteraciones a lo que el sistema no responde, y que no siempre es responsabilidad del personal que trabaja dentro del sistema escolar, sino a la rigidez que el sistema escolar.

Reconocer que no todos aprendemos los mismos, ni al mismo tiempo, sostener que los recorridos no deben ser lo mismo, es trabajar para la transformación. Esto implica generar, diseñar un proyecto de enseñanza abarcativa de distintas formas de aprendizaje, pensarlo desde la formación hasta la producción de conocimiento didáctico.

La enseñanza como práctica social, aporta a la conformación de representaciones, y por otro lado la enseñanza como una intervención situada que implica algún tipo de transformación en el sujeto. Pensar en otra idea de escuela, es erradicar esa escuela tradicional, ante prácticas excluyentes, donde el formato está dado por una enseñanza que se da manera vertical, de una educación bancaria, que no reconoce al estudiante como un sujeto activo, el intento por la transformación de la escuela, no podría producirse. Claramente esta, que la representación que se tenga sobre los sujetos con los trabajan día a día van a determinar su relación. La mirada que se tenga sobre los “otros” tiene un peso clave a la hora de que el estudiante pueda construir su propia identidad.

La expresión de las docentes ante un estudiante con una condición diferente al resto, desencadena una serie de circunstancias que no permiten el proceso pedagógico. Al referirse “*..no estamos preparados para estos casos, mucha responsabilidad, la ayuda que te dan es poca ...no quiero que pierdan el tiempo.*” determinan al estudiante en un “*caso*”, un sujeto que ha de ser clasificado, estigmatizado constituyendo una modalidad de poder, por fuera de una relación que se debe dar en un lugar de conversación, diría Skliar.

¿Como puede aprender aquel al que ya identificó como otro que viene a generar un malestar?

Esta mirada que se ajusta a la clasificación es la que consideran que está fuera de lo normal. Dado estos saberes que tienen las docentes son las que generan una relación asimétrica con el estudiante.

Ahora bien que sucede ante esto, ¿Qué pasa con los estudiantes que se encuentran en esta institución? La expresión, “*no es viable la inclusión, en algunos casos sí, en otros no, el resto se dispersa .. no sirve para el grupo en general.*” no es más que un maltrato que obtura el proceso pedagógico.

Este modelo de escuela ideal que percibimos a la que las docentes aspiran, está lejos de la realidad actual, la escuela donde se realizó esta investigación, se encuentra alojando a muchos

estudiantes con proyectos de inclusión, que si bien el equipo de orientación reconocen como estudiantes de la institución, muy por el contrario las docentes no los reconocen como parte de esta sino son chicos de la escuela especial. Esto no permite acceder a construir una relación, un vínculo con el estudiante, y así obstaculiza una relación constructiva, acaba por encerrar y no permitir el desarrollo de todas las potencialidades de sus integrantes.

En la escuela como en el interior del aula, se desarrollan imprevistos todo el tiempo y siempre se debe pensar la manera de dar respuestas a las problemáticas que se presenten, aunque es más fácil situarse en el lugar de la no pregunta, del no cuestionamiento, de la no duda y esto no permite la superación, y niega responsabilidades.

La mirada estigmatizante va estar determinando el vínculo que se construya entre docente y estudiante. La manera estándar de entender la educación conducen a que el argumento contra la no viabilidad de la educación inclusiva, es la manera conservadora sobre la posibilidad de pensar en una escuela para todos.

Esteban Levin, en su libro *Discapacidad Clínica y educación* expone

*“..A los niños del otro espejo generalmente se los clasifica, tipifica, selecciona e institucionaliza en prácticas terapéuticas, clínicas y educativas especiales de acuerdo con pautas, pronósticos y diagnósticos que estigmatizan la estructuración subjetiva y el desarrollo.”* Levin, E ()

este autor propone poder ubicarse en ese otro espejo y desde ahí apartarnos y ver lo que sí pueden construir, pensar imaginar hacer decir y realizar, desde esa posición encontrarnos con el otro espejo como lo denomina Levin, es necesario alejarnos de nuestros prejuicios e ideales, para dejarnos desbordar en el encuentro inesperado. Para que esto suceda, debemos involucrarnos en el otro espejo, ¿cómo lograr ese desafío? abrir puertas para pensar ese universo que va más allá de otra condición.

Estas tensiones que se originan entre el derecho a la educación de todos los estudiantes y las relaciones que generan las concepciones que se tiene de este sujeto.

En el libro “ En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz” de Gisela Untoiglich, expone sobre los procesos de patologización, en donde impera un paradigma fijo de normalidad y todo aquello que queda por fuera se califica como anormal en donde se produce un acto de nominación que construye una clasificación que da sentido a todo lo que le ocurre a ese sujeto y su presencia pasa a ser leída desde esa única condición, a partir de esto toda la historia del sujeto estará atravesada por dicha categorización. Cuando esto se instala en los niños



invisibiliza la trama relacional del sujeto en cualquier ámbito que busque ingresar, preponderando la patología que los rótula, cuando un estudiante no logra lo esperable por el docente , y el fracaso escolar se presenta atribuyen a esto a su supuesta patología sin revisar .toda la complejidad que esto implica, la mayoría de las veces esto ocurre sin que los actores lo perciban, y esta genera una marca persistente en la subjetividad en construcción del niño que va a determinar su presente como su futuro.



## Capítulo V

### *Pensando la inclusión como proceso, una mirada desde el Trabajo social*

*“..la intervención vincula historia y contexto ,allí donde la palabra de ese otro implica una fuerte corriente de sentido.” Alfredo Carballada*

Pensar la inclusión como proceso nos remite, a lo que que se va construyendo, es un modo de pensar en términos de relación, la inclusión se da manera colectiva , no independientemente, las trayectorias escolares, como laborales se construye con un otro que cotidianamente se relacionan, está en proceso constante.

El tener que repensar ¿ qué es realmente la inclusión ? ¿ es una categoría impuesta? como la comprendemos , ¿ es el habilitar la presencia de los diferentes, o es ser parte de ella? Analizar, repensar y reformular estos interrogantes, nos llevan a diferentes respuestas o no, dependiendo realmente a lo queremos llegar.

Pero lo más importante para este trabajo es profundizar la búsqueda de nuevos interrogantes que nos interpielen e incentivan a seguir pensando la importancia que tiene la inclusión no solo por los que beneficia a los estudiantes con discapacidad, sino a la institución en su totalidad. Cada institución, se encuentra atravesada por representaciones que son las que tienen poder, a la hora de desarrollar las prácticas educativas, dentro de este espacio se debe tener presente la relevancia que tiene los lazos sociales y vínculos que se construyen en la escuela. Es decir habilita configura y nos impulsa a repensar nuestra percepción de ser sujetos de deberes y derechos ser parte de lo social y cultural.

Desde la perspectiva de los Derechos humanos, y con el propósito de pensarnos como cuerpos únicos singulares, que no respondemos a representaciones ideales deseables, que debemos estar en constante construcción, y es desde este punto referirnos a la inclusión. Es un proceso de crecimiento en la educación, el que requiere de ir eliminando una serie de barreras que las instituciones siguen presentando.

La discapacidad se sigue sosteniendo en términos de deficiencia, a pesar de los cambios de paradigmas. .Problematizar , los modos únicos de pensar las relaciones sociales, la educación, la salud.etc es lo que nos permitirá romper con esos procesos de exclusión.

Pensar la inclusión en términos de proceso, nos remite a señalar el proceso histórico social, que contribuye a pensar la educación con renovadas categorías y metodologías .

Cecilia Braslavsky junto a varios especialistas en su libro “La discriminación educativa en Argentina” aporta elementos teóricos para favorecer la formación de una conciencia histórica abierta y dinámica que contribuya a pensar de otro modo los problemas y temas que se presentan en nuestro sistema educativo. Y nos invita a insertarnos a la realidad educacional, que deviene de un proceso histórico social determinado y constituye matrices interpretativas que tuvieron repercusiones en el estudio de la educación, con una mirada crítica y comprometida con la transformación de la educación. Esta autora señala que los sistemas escolares son producto de largos procesos institucionales, una conjunción de herencias. que da cuenta de la importancia que tienen el insertarse en el contexto histórico social y a la vez introducir categorías poco utilizadas y que aún hoy son determinantes para analizar las realidades institucionales.

Pablo Pineau en el prólogo colectivo de la reedición de “La discriminación educativa en la Argentina” señala la importancia que fue esta producción para la formación en donde se acercaba una nueva concepción al campo pedagógico, la democracia como base incuestionable de la salud, de la educación y de otros derechos sociales. Para la autora de la obra en Educación lo contrario a la democracia era la discriminación, en los años siguientes Cecilia Braslavsky fue una luchadora por la distribución igualitaria del “bien social educación” en cuanto forma de democratización social como lo denominaba la pedagoga. Entendiendo que el contexto lo ameritaba, el análisis de aquel entonces carecía de investigaciones y los aportes de dicha autora ayudó a poder soñar con la generación de una educación, que para ser democrática debe ser justa e igualadora.

Siguiendo esta línea pensar en que las transformaciones se dan de la mano de procesos que deben estar permanentemente en debate incorporando nuevos aportes, que sostienen una visión colectiva y que generen nuevos interrogantes, es desde donde se construyó este trabajo.

Los educadores, son un actores claves para poder aportar a la construcción de estos procesos de inclusión, son fundamentales para pensar en una escuela con perspectiva de accesibilidad, con enfoque de derechos humanos.

Comprender que dentro de la educación también se da un proceso complejo, que se caracteriza por ser dinámico, de búsqueda permanente de construcción colectiva, en que más que producción teórica, requiere de instancias que permitan visibilización de los actos que producen vulneración de Derecho, que no solo se quede en la denuncia, sino bien en la creación y sostenimiento de espacios que den lugar a intervenciones y estrategias que fortalezcan el

proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo una práctica reflexiva, reconociendo en el interior de las instituciones las diferencias como algo real e inherente al ser humano.

Los aportes y el compromiso de involucrarse en esta temática es lo que motoriza el proceso, las instituciones, las universidades, no deben ser indiferentes a estas problemáticas que siguen presentes y que tienen que ver con la exclusión, la violencia invisibilizada, la discriminación, que viven las personas con discapacidad.

Las leyes e instrumentos de accesibilidad que nos permiten responder al orden de los Derechos, en términos normativos no bastan para poder avanzar en la transformación cultural, que necesita nuestra sociedad. Generar espacios que reconocen a los Derechos humanos con principio rector, que irrumpa en los espacios sumando, y no esperar que surjan para poder habitarlas, la fuerza de irrupción la lucha, la resistencia que bien nos demuestran los movimientos y organizaciones sociales es el camino, la lucha permanente que permitió más de una vez el reconocimiento de derechos. Derechos ganados, que nos dan evidencia que el pleno goce de derecho es el camino a una sociedad más justa, y que como proceso nos lleva a incluirnos en una sociedad.

Pensar los procesos de autonomía, pensar la vida en comunidad, respetando los espacios de trabajo que constituyen los pilares para que este proceso pueda ser llevado a cabo y nos acerquen a transformaciones.

Acompañar, aportar, generar espacios que ayuden a la desnaturalización a desvincular la discapacidad con la deficiencia, con la invalidez, algo que se encuentra arraigado y lo podemos leer muy claramente en los relatos de las docentes que contribuyeron a este trabajo, también es visible desde el sentido común como lo expresa la sociedad en la actualidad cuando utilizan la palabra discapacidad como sinónimo de anormalidad, deficiencia.

Trabajar para deconstruir esto, forma parte de este proceso que mencionamos. Entendemos que el concepto de inclusión tiene mucha historia, está muy instalado en la sociedad, el término es muy utilizado en el ámbito educativo. El concepto se fue ampliando, Terigi (ob. citada) pone en tensión el concepto de inclusión y el saber pedagógico, reconociendo el derecho que los chicos tienen independientemente de su condición, y que la escuela tiene la responsabilidad de proveer las herramientas estrategias para garantizar el derecho esto va a depender de esos saberes pedagógicos que se desarrollan en las aulas. El saber pedagógico encuentra un límite, que está pensado en un modelo de educación estándar este saber genera dificultades. La autora menciona que el carácter colectivo de la escuela es contradictorio y esto se debe a que no termina de aprovechar la gran potencialidad que se da en estos

espacios, por ejemplo el beneficio que tiene la colaboración entre pares y sin embargo el saber pedagógico según esta autora tiende a estructurar la tarea de enseñar, como una tarea de promover actividades y sobre todo resultados individuales.

La tarea de enseñar es colectiva, sin embargo los docentes a la hora de ponerse en contacto con otros profesionales, se encuentran con mucha dificultad el vincularse en otros campos, tienen que romper los límites de la sectorialidad, dialogar con otros que no sean docentes se hace engorroso y esto se debe a que están acostumbrados a trabajar entre docentes, aprender cosas que no saben los incomoda, dice la autora. El punto es que el saber profesional que tienen no los preparó para eso, es un saber que se construye con los otros y es el gran desafío que en la actualidad se les presenta a los docentes, esto se pudo percibir en los relatos obtenidos por las docentes de la institución donde se desplegó esta investigación, cuando el equipo de orientación nos manifiesta que se encuentran con más obstáculos que facilitadores, que es una comunidad compleja.

Cuando mencionamos la Inclusión como proceso nos referimos a esta construcción, contribuir a la transformación de un nuevo saber, cambiar los modelos organizacionales permitirían construir producir nuevos conocimientos que den respuestas a las nuevas demandas que se presentan en las aulas.

Al indagar a las docentes de la institución sobre si percibían algún tipo de discriminación entre pares, las respuestas del 100% fue que no al contrario.

*“.. Los chicos hasta colaboran la mayoría de las veces Estoy convencida que también eso depende del trato del vínculo con el maestro, es primordial el vínculo que se logre, va a depender de que creas en él cuanto más crees, mejor vínculo, en cambio hay más comentarios negativos del chico de los propios docentes de mis pares que de sus pares.” “No para nada al contrario los chicos son super colaboradores más en 1 y 2 año, ellos con naturalidad él es un nene más, es muy bueno eso.”*

*“No para nada jamás, al contrario esto también es trabajo del docente. Ellos colaboran me ayudan y ya te digo lo atribuyo a que el docente logra generar ese vínculo tratarlos de igual a igual.”*

*“No para nada, nunca esto también tiene que ver con el clima que hay en el aula, la intervención docente es fundamental para esto y mucho más.”*

*“No para nada al contrario, todos los chicos quieren cuidar de estos chicos ellos los protegen, muchas veces hasta se acercan y buscan aplacar alguna situación, son muy solidarios con ellos los ayudan, teníamos a uno hace unos años que era violento y ellos lograron que con el*

*correr de los meses a que el no los pelee mas, ya que ellos no le seguían la corriente ante la pelea.Los chicos son divinos.*

*A qué atribuis esto? A que son divinos que tienen hermanos y deben sentirlos como uno de ellos.”*

Tener presente estos relatos y leerlos en clave de proceso de inclusión, es lo que nos muestra como la construcción colectiva es primordial y como en este punto los maestros son los niños, que vienen a enseñarnos a que no hay diferencias que condicionen una relación, la construcción de un vínculo es fundamental. Que sabios son los chicos, ¿como los adultos no podemos ver a todos por igual?,señalar lo que en esta oportunidad nos relatan, la percepción que tienen sobre sus propios estudiantes y su relación con los demás estudiantes, quienes ellas no pueden ver de igual manera, bastaría para empezar un recorrido en la inclusión.

Otra de las cuestiones que las docentes señalaron en las entrevistas, a la hora de pensar el desarrollo del trabajo colectivo, es sentirse solas , la poca articulación del equipo de orientación, y la falta de acompañamiento del equipo directivo ante sentirse desbordadas por situaciones que se desarrollan con estudiantes con discapacidad.

*“..hay más cuestionamientos que apoyo no se trabaja acompañado por otros , ya te digo el gabinete no hace nada, ahora que vino una más puede que ayuden un poco más.” “.. busque personas que me podían orientar, porque la verdad es que sino nadie me daba materiales , salvo la acompañante que lo hacía porque era psicopedagoga, la integradora venía cada 15 días sis es que venía y no me ayudaba mucho, con el acompañante externo fue esa mi experiencia pero se de compañeras que nada,que la acompañante aclararon que ellas no tenían que hacer eso. Es muy frustrante cuando la situación te desborda y no sabes que hacer y te sentis sola .”*

*“..yo tuve que construir sola sin ningún tipo de acompañamiento , pero lo bueno es que tuve la libertad de acción, igual te llenas de impotencia los equipos no ayudan al menos esa fue mi experiencia, una mala experiencia.”*

*“..y lo principal es que nosotras las maestras estamos muy solas, no hay acompañamiento desde ningún lugar ni de parte del estado ni de la escuela, te dejan a la buena de Dios y arreglate,...”*

Al analizar estos relatos, nuevamente nos preguntamos ¿como el docente puede elaborar estrategias y desarrollar sus prácticas educativas si perciben que no están preparadas? ¿la inclusión puede producirse? .

Pensar la inclusión , como una condición y no una invitación, como una posibilidad , dejar de mirar al estudiante con una condición que lo diferencia del resto y de uno mismo, sino mirarnos a nosotros mismos. Los argumentos de las docentes exponen la compleja relación con un otro, a la hora de trabajar colectivamente. Las actuales exigencias de los docentes reclaman pensar un nuevo saber que se diferencie de ese saber que pretende desarrollar su labor con un grupo homogéneo, esto requiere enfrentar quiebres con lo adquirido en su formación, exponiendo su incapacidad da cuenta de como se imposibilitan ellos mismos a la hora de superar los obstáculos que frenan su práctica docentes y a la vez esta gran dificultad de poder buscar en su par un trabajo conjunto que aporte a la construcción de nuevos saberes que transforman la realidad actual.

El concepto de Inclusión educativa, desde las palabras de Adriana Himm(2013) viene acompañado de resignificar la intervención del Trabajo social en el ámbito escolar ,en el marco de un trabajo interdisciplinario, corriendo el rol instituido históricamente que estuvo relacionado con el control social de las familias, alumnos que presentarán problemáticas, totalmente distanciados de la formación profesional configuró una nueva mirada hacia el concepto de inclusión educativa, resignificando el rol del TS.

En línea a lo que se viene planteando en este trabajo, la importancia que lleva el trabajo desde la multiplicidad de actores sociales que intervienen en la vida escolar y comunitaria de un niño. Resaltando la importancia que asume la conformación de los equipos de trabajo , que aborden la cotidianeidad es de suma importancia y se hace necesario para no naturalizar determinadas situaciones que vulneren los derechos del sujeto que transitan las aulas de una escuela.

Desde el Trabajo social, la comprensión de la realidad histórica-social, es de suma importancia para la intervención social que requiere buscar estrategias basadas en la solidaridad y la empatía , constituyéndose como ejes para una línea de llegada a las diferentes formas organizativas, centrada en los lazos sociales.



## Conclusiones

Este trabajo intentó aportar una lectura crítica de los saberes docentes que en la actualidad desarrollan sus prácticas pedagógicas con estudiantes con discapacidad.. A lo largo del trabajo se exponen palabras textuales de las docentes que aportaron al desarrollo de esta construcción de conocimiento, en estos relatos nos encontramos con una multiplicidad de determinantes que generan una compleja relación entre los estudiantes y docentes, como así también la tarea de comprender que estos saberes, que traen las docentes están determinados por procesos dinámicos históricos sociales .

La escuela es un espacio donde se establecen relaciones que se construyen cotidianamente, y son fundamentales para fortalecer lazos sociales que favorezcan la participación y construcción ciudadana. En estos espacios se desarrollan situaciones complejas, que requieren intervenciones que nos invitan a reflexionar sobre como garantizar mejores condiciones para el desarrollo de los derechos del estudiante, como así también que se contemplen en los mejores condiciones posibles. No existen dudas acerca del rol central que tiene la educación, y la importancia de intervenciones que estén orientadas a la comprensión de los hechos y situaciones que se presentan en la cotidianeidad del escenario escolar.

Desde el Trabajo social como disciplina comprendemos que la realidad social es un permanente proceso de transformación, que merece una constante problematización de lo cotidiano, para argumentar esto tomamos lo que nos aporta Alfredo Carballeda (2006) “ entender a la intervención como forma de generar decisiones responsables, donde quienes intervienen se hacen cargo de las consecuencias y de las respuestas dentro de un marco de razones convincentes, donde nuevamente aparece la necesidad de diálogo con la teoría y los marcos conceptuales que esta aporta” de esta forma plantea una intervención que desnaturalice algunos hechos, y lograr llevar adelante espacios donde se pueda pensar juntos.

En el trabajo se encuentran relatos que manifiestan lo dificultoso que se torna garantizar el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad., la problemática hace evidente que la educación inclusiva se estaría dando en condiciones no apropiadas, pero esto ante los ojos de las docentes se encuentra invisibilizada. Por eso intervenir como nos señala Maria Beatriz Greco, “no es cuestión de expertos que a distancia de las escuelas, de sus directivos y docentes, definen un problema y lo resuelven por cuenta propia , desde la individualidad de sus conocimientos. Es una construcción continua y conjunta , una obra abierta a la apertura de “espacios otros” entre varios, expresión que juega con la concepción de otredad, en el espacio y en el encuentro.”(Greco, 2020)

Entendiendo y asumiendo que la intervención desde el Trabajo Social, es bastante más complejo que solamente la lectura de la realidad, sino que necesariamente los problemas se construyen desde la interpretación de la demanda, por los diferentes actores y en la interacción social permitirán a las instituciones tener la capacidad de construir sus problemas, en el sentido de hacerlos visibles, reconociéndolos. Desde esta construcción de conocimiento con el objetivo de poder tener las voces de estas docentes e interpelar sobre sus prácticas cotidianas.

Cuando se presentan los relatos lo hacemos pensando en todos los actores que conforman la escuela, basándonos en una concepción de la persona como sujeto de derechos y apuntando al protagonismo y participación activa, en gran parte, las contradicciones que se dan en el interior de la institución, podrían tener incidencia en este protagonismo y participación que no se llega a percibir, diferentes situaciones se pueden leer, a lo largo del trabajo, desde las representaciones que sostienen las docentes en cuanto al estudiante, a la falta de espacios de diálogos que habiliten instancias para identificar las posibles determinaciones y relaciones que inciden en su malestar, como así también colectivamente buscar posibilidades de acción que aporten una visión amplia e integral de la escuela, su rol, y los actores que la conforman.

El docente como trabajador y su salario es una problemática, esto ha ocurrido siempre a lo largo de la historia de la educación, sus problemas de financiamiento casi lleva los mismos años que la educación, la escasez de los recursos es una característica que tiene la administración pública, es un hecho que la remuneración docente es baja, y esto desencadena diversas problemáticas, genera tensiones entre familias docentes y una situación que pone al docente en un lugar vulnerable, los docentes entrevistadas señalaron que se sienten muchas veces no valoradas, usadas por un sistema que no las tiene en cuenta maltratadas y esto repercute en esa identidad. Porque así como exponemos las miradas estigmatizantes que se da hacia los estudiantes con discapacidad, no podemos dejar de señalar, que en la actualidad, también los docentes lo padecen, y esto también trae sus consecuencias, podría esto ser producto de nuevos interrogantes para investigar y profundizar.

Siguiendo a Greco que toma la categoría de heterotopías que a diferencia de las utopías, tiene un lugar preciso y una existencia real, sin embargo son espacios diferentes. Son experiencias singulares que están allí conviviendo con lo instituido lo ya dado, esos “espacios otros” permitieron interrogaciones, problematizaciones que se dieron a lo largo de una trayectoria laboral, en este caso desde una auxiliar, que con la oportunidad de poder transitar una carrera universitaria la de Licenciatura de Trabajo social, adquiere recursos que permiten poner en

tensión aquello establecido. Un proceso que llevó obstáculos y facilitadores en el recorrido de esta producción de conocimiento plasmada en las páginas de este trabajo. Estas problematizaciones se desarrollaron en un entramado de vínculos y saberes, pero no basta con solo problematizar las perspectivas de otros, sino recorrer las situaciones en las que se requiere intervenir.

La intervención se da desde el momento de la inserción, proceso que se da en un territorio determinado en un tiempo determinado. Como herramienta relevante para este trabajo, se recurrió a las entrevistas que permitieron interpelar al docente, rever sus prácticas y poner en palabras sus concepciones y su sentir que reflejaron un abanico de argumentaciones que hacen a esta contradicción y conflictos que perciben.

Este trabajo apunta a contribuir, hacer visible lo invisibilizado, de ponerle palabras a lo no dicho, a lo silenciado, revalorizar lo colectivo, la práctica y las experiencias particulares, los procesos que se generan y legitiman la desigualdad que se manifiestan.

Poder reconocer a todos los sujetos que tienen derecho a permanecer y recibir como bien social la educación, dar lugar y poder a este colectivo que sigue siendo excluido, fortalecer su identidad y de esta forma también fortalecer a la escuela en su conjunto, acompañándose mutuamente y así lograr que la palabra, el diálogo, la escucha, encuentren un camino y adquieran un rol central.

El objetivo fue obtener la palabra de todos los actores de la institución, docentes, equipo directivo, y equipo de orientación. Se pudo llevar a cabo las entrevistas a las docentes y parte del equipo de orientación, sin embargo ante el pedido de entrevista al equipo directivo en reiteradas oportunidades, no se pudo lograr se desistió ante la negativa de la directora, esto se pueden leer como un rechazo a visibilizar la contradicción de una escuela inclusiva, que por un lado da la bienvenida a todos los estudiantes y la disconformidad de las docente con respecto a esto.

Las miradas estigmatizantes que revelaron en la entrevista, producen una enorme impotencia en quienes consideramos fundamental la defensa reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales.

Creemos que esta mirada docente violenta simbólicamente a estos estudiantes, en esta problemática planteada existe un doble mensaje, por un lado se cumple con el Derecho a la Educación, y como institución garantizan este derecho, sin embargo son causas socio históricas que determinan las transformaciones culturales, y si bien quizás falte mucho para que este derecho sea plenamente garantizado el camino ya empezó

En esta institución se percibe el desequilibrio que genera las representaciones opuestas, del plantel docente con el Equipo de orientación escolar, , este doble mensaje tranquiliza a unos y molesta a otros, pero lo importante es que deja el camino abierto para el largo trabajo que queda por hacer.

Reconocer las problemáticas pedagógicas y sociales, que se manifiestan en el escenario escolar, es el primer paso para darle lugar a intervenciones que busquen dar respuesta a las dificultades que se presentan.

Podemos señalar que en los hallazgos de este trabajo, la construcción de la identidad de los estudiantes con discapacidad de esta institución ,en la mayoría de las docentes se encuentran aún hoy en percepciones socioculturales basadas en el paradigma médico, se construye a criterio de normalidad/anormalidad, uno de los puntos que se desarrolla en el capítulo Problematizando lo normal.

Por ello consideramos clave que la toma de conciencia, la lucha contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas sean revisadas a fin de promover cambios de mirada y una mayor conciencia social para así garantizar el derecho a la educación de todo niño/os y adolescentes. La escuela desde esta perspectiva debe asumir la capacidad con la que cuenta a la hora de abordar diferentes problemática que surgen en la cotidianeidad y no esperar que otro lo resuelva.

La comprensión del modelo social y los principios que lo definen es primordial para determinar el diseño de políticas públicas que se desarrollen , de manera que respondan a las problemáticas que se presentan , para esto es necesario que las partes afectadas sean parte de los diseños.

Sin embargo también se reflejó, ante el relato de las docentes entrevistadas, como los propios estudiantes entre si no hacen lugar a la exclusión a la mirada segregada, de que sus compañeros se encuentran en un lugar equivocado. En las entrevistas se indago sobre que percibían entre pares ¿existe discriminación entre ellos? el 100% contestó que no.

Los miembros de una sociedad adquieren patrones culturales con el correr de los años, en esta instancia se puede leer como la solidaridad, la cooperación, son claves para la vida en comunidad, desde los primeros años de vida, donde no se advierten diferencias. Los chicos no ven un problema lo demuestran ante sus docentes, cuando nos relatan como los chicos se acostumbran a ser compañeros a ser solidarios con los demás ayudando a sus pares ante las

dificultades, desde ayudarlos con las tareas , a calmarlos ante algún imprevisto, donde ellas se sienten sorprendidas, es algo que van adquiriendo y esto sería de gran importancia que lo puedan ver más allá de sus concepciones.

Sabemos que existen diferentes experiencias en el escenario escolar y entendemos la importancia y , lo rico que es estar en espacios que se animan a convivir con las diferencias, y si bien no son muchas si sabemos que existen, y eso es muy alentador para pensar en que las escuelas del siglo XXI estén en un camino hacia la transformación, la escuela que no lo hace se lo pierde pero lo peor es que priva a sus estudiantes de vivir diferentes experiencias, todos conocemos algún niño, adulto que tenga una condición diferente y no se necesita más que tener una buena predisposición, no se necesita mucho recurso ni más conocimiento, sino estar disponible a que se pueda convivir con la diferencia que al fin y al cabo todos la tenemos en mayor o menor medida. Que los niños transiten por experiencias enriquecedoras y que aprendan dentro de la escuela es fundamental, porque al adquirir estos saberes y compartirlos, darían lugar a que después en la sociedad no se sorprendan de nada y hasta sepan como resolver , desenvolverse ante alguna circunstancia que se les presente fuera de la escuela.

A pesar de reconocer la importancia de lo local ,entendemos que también forma parte de la totalidad social, y que lo ideológico cultural es parte de un proceso más global, creemos que lo local y su incidencia sobre las prácticas cotidianas, es privilegiado como un ámbito relevante , desde el cual es más viable la participación y el compromiso de los sujetos involucrados en una comunidad. Y no es cuestión de restarle importancia a lo global, pero las transformaciones se logran desde los mismos ámbitos, donde los protagonistas puedan desarrollar prácticas que se busquen reproducir, el encuentro con los otros nos permite un aprendizaje, en cambio el estudiante que no tiene la oportunidad de relacionarse con estudiantes con discapacidad, no aprende a convivir a desarrollar estrategias de convivencia de tolerancia, de respeto.

Por esto es primordial la mirada institucional, que se tenga la decisión política de abrir las puertas de la escuela a todos los estudiantes, pero sobre todo la responsabilidad de garantizar un lugar y así sostener el derecho a enseñar, en donde se pueda acompañar al docente que le tema trabajar con inclusión, el plantearse como institución dar lugar al desafío de trabajar colectivamente, que se desarrollen miradas sobre la inclusión trabajando juntos, investigando flexibilizando propuestas, metodológicas, planificaciones conjuntas, que implica priorizar la educación como un derecho fundamental, dónde no sea solo transmisión de conocimiento sino la adquisición de relaciones y procesos de socialización diversos, de intercambio recíproco.

El respeto y la empatía es lo que más se solicita hoy en la actualidad, sin embargo no serían necesarios pedirlos , si fueran parte lo cotidiano.

Por lo contrario, desde el Trabajo social entendemos que la intervención no debe estar abordada desde una mirada biologicista y clasificatoria que distorsiona la identidad de un estudiante, lejos de esto la intervención debe abarcar todos los aspectos del sujeto. Desde la perspectiva de los derechos humanos entendemos al sujeto, como sujeto de derechos, que debe ejercer el pleno derecho a la educación. La educación como bien social, debe estar garantizada por un Estado que se comprometa con las desigualdades que se puedan presentar.

En sus relatos se manifiesta la deuda pendiente que sigue teniendo el Estado con los docentes , quienes siguen teniendo ingresos que no logran satisfacer las necesidades básicas, que se encuentran desvalorizados y no se reconocen la importancia de su trabajo, y que es válido que perciban lo antes mencionado cuando no pueden ejercer plenamente su rol si sus preocupaciones están orientadas a saber si podrán llegar a fin de mes, o tengan que tomar un doble cargo para que logren un mejoramiento real de sus ingresos y así de sus condiciones de vida, algo que es común y que es vivido como una incertidumbre. Esta trama de significaciones implica interrogarse sobre el sentido y los valores que los sujetos respecto a sus necesidades y proyectos de vida , ello supone comprender lo que piensan y sienten los sujetos., entender esto es entender que toda comunidad está atravesada por relaciones sociales y problemas macrosociales , estas desventajas pueden opacar la identidad del maestro, conformando nuevas identidades que tiene relación con el carácter individualista este diluye la lucha por los intereses comunes, y provoca el desinterés por el otro. Ante lo expuesto consideramos que la inversión en educación es primordial para recuperar la confianza y revalorizar el rol docente, y en pos de esto podamos creer en una verdadera transformación en el sistema educativo que va a reflejarse no solo en aula e interior de una institución, sino en la sociedad en general . Entendemos que esto puede llevar años para después ver frutos, pero el único camino es permanentemente apostar a que esto sea posible.

Como se planteó al comienzo de este trabajo los discursos saberes docentes, no van acorde a la realidad institucional, sus concepciones se encuentran establecidas por enfoques cerrados y tampoco encuentran espacios donde se puedan generar debates que lleven a cambiar la mirada., sin embargo las propuestas que surgieron en las entrevistas realizadas son interesantes. . La palabra de cada docente de cada escuela es un gran aporte para pensar en la creación de políticas públicas que establezcan transformaciones.

En las voces de estas docentes se plasmaron propuestas que podrían dar lugar a crear climas institucionales favorables para la bienvenida y permanencia de estos niños con discapacidad. Desde la implementación de parejas pedagógicas, de docentes de la escuela especial la jornada completa, para que puedan contribuir al desarrollo de estrategias pedagógicas, así también la creación de talleres que ayuden a descubrir las potencialidades de los estudiantes, estas fueron como las más relevantes que expresaron, así también mencionaron la ampliación de jornada extendida, como también la obligatoriedad de capacitaciones a temáticas específicas a todo el personal de la institución y que se encuentren al alcance de todas las maestras, que sean gratuitas ya que sus ingresos muchas veces no permiten que accedan, estas son algunas de las propuestas que las propias docentes expresan. Darles el protagonismo que merecen y tomar sus propuestas son claves a la hora de pensar una nueva escuela que habilite, a la producción de nuevos saberes.

El aporte y enfoque crítico de este trabajo nos posiciona desde un plano político, que como parte de una Universidad pública nos compromete a devolverle a la sociedad lo que nos brindó herramientas que lograron el desarrollo de esta construcción de conocimiento esto requirió de involucrar a los docentes y sus relatos y así asumir la responsabilidad pública de sostener una perspectiva que busca visibilizar que aún falta mucho trabajo, mucho debate de carácter público y político que nos involucra a todos, para seguir apostando a una educación para todos.





## Bibliografía

- Achilli, E(1996).*La práctica docente:una interpretación desde los saberes del maestro*, Cuadernos de Formacion Docente ,Universidad Nacional de Rosario
- Acuña,C.Bulit Goñi.L.(2010).*Políticas sobre la discapacidad en la Argentina : el desafío de hacer realidad los derechos*. Buenos Aires.Siglo Veintiuno.
- Anijovich,R.(2014).*Gestionar una escuela con aulas heterogeneas,enseñar y aprender en la diversidad*.Buenos Aires.Paidós.
- Baquero,R.(2000).Lo habitual del fracaso y el fracaso de lo habitual.En *La escuela por dentro y el aprendizaje escolar*.Universidad de Quilmes.
- Baquero,R.Narodowski,M.(1990).Normatividad y normalidad en pedagogía.En *Alternativas*.(pp35-46),U.N.C.P.B.A.Tandil
- Braslavsky,C.(2019).*La discriminación educativa en Argentina Ideas en la educación Argentina*.Recuperado de<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200415055409/La-discriminacion-educativa-en-Argentina.pdf>
- Booth,T.Ainscow.M;Black-Hawkins,K.,Vaughan,M&Shaw,L.(2002).*Indice De inclusion*.Bristol.Centre for Studies on inclusive Education.
- Carballeda.A(2002).*La intervención en lo social:Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires:Paidós.
- Castorina,J.;Fernandez,S.Lenzi,A.,Casavola,H.,Kaufman,A.&Palau,G.(1997)*Psicología genética:Aspectos metodológicos e implicancias pedagogicas*.Buenos Aires:Niño y Davila S.R.L
- Castro-Gomez,S,Grosfoguel, R.(2007)El giro decolonial,Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.Siglo del hombre Editores.Bogotá.
- Educación Especial,una modalidad del sistema educativo en Argentina orientacion I / coordinado por Daniel Lopez -1a ed.-Buenos Aires:Ministerio de Educación,2009.
- Educación Inclusiva y de calidad.Un derecho de todos.(Septiembre 2019)DGCYE.Provincia de Buenos Aires.
- Entre comillas.(17 sep. 2013).Sandra Nicastro + Daniel Korinfeld - Entre Comillas - Autores que nos interpelan.[Archivo de video].Youtube.<https://www.youtube.com/watch?v=BEfQ5TEIPzA>

- Entre comillas.(27 mar. 2020).Diana Mazza- "Lazos sociales y afectos en la escuela".[Archivo de video]Youtube.<https://www.youtube.com/watch?v=RkTWIUC9-Xs>
- Greco,M,(2020)*Equipos de orientación escolar.La intervención institucional como experiencia*.Buenos Aires.Homo Sapiens.
- Himm,A(2013)Instituciones educativas:Entre la prescripción de la obligatoriedad y la pretensión de la inclusión educativa.Año 4 - Nro. 8 - *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social"*.Recuperado [http://trabajosocial sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/13\\_Himm.pdf](http://trabajosocial sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/13_Himm.pdf)
- Levin,E.(2012).*Discapacidad Clínica y Educación Los niños del otro espejo*.Buenos Aires.Nueva visión.
- Ley de Educación Nacional,N °26.206,2006..
- Lus,M.(1995).*De la integración escolar a la escuela integradora*. Buenos Aires:Paidós
- Ministerio de Educación de la Nación.Educación Inclusiva fundamentos y prácticas para la inclusión..1a ed.-Ciudad autónoma de Buenos Aires: 2019.
- Padin,G.(2013).La Educación Especial en Argentina.*Revista latinoamericana de educación inclusiva*.dialnet.unirioja.[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=la+educacion+especial+en+argentina+desafios+de+la+educacion+inclusiva&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=la+educacion+especial+en+argentina+desafios+de+la+educacion+inclusiva&btnG=)
- Rattazzi.A.(2017,31 de Julio).*Educación inclusiva:un cambio de paradigma*.La nacion.Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/autor/alexia-rattazzi-10370/>
- Ranciere,J.(2003).Una aventura intelectual.En Ranciere,J.*El maestro ignorante*.(pp9-27).Barcelona. Laertes.
- RESFC-2017-1664-E-GDEBA-DGCYE.[Ministerio de educación]La inclusion de alumnas y alumnos con discapacidad con proyectos de integración en la provincia de Buenos Aires.1 de Diciembre 2017.
- Rodriguez Jimenez,M,Piedad Ortega,V.(2018)Referentes sobre inclusión educativa para personas con discapacidad:lineas para pensar su potencial en el ámbito escolar.*Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*.(18) no.34 <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.1/a06>
- Rosales,P.(2012)Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Una introducción al marco teórico y jurídico de la discapacidad y los Derechos Humanos. *Discapacidad, Justicia y Estado. Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad*. Ediciones SAIJ. pp3-36.

- Skliar, C.(2005).Poner en tela de juicio la normalidad,no la anormalidad.Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación.*Revista Educación y pedagogía* , vol XVII No 41,pp 11-22
- Skliar,C.Télliz,M.(2008).La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa.En *Conmover la educación*.Buenos Aires.Noveduc.
- Sinisi, L. (2010) *Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma?*, en Boletín de Antropología y Educación, N° 1, diciembre de 2010.
- Sitio conectateUEPC.(24 ago. 2016)."Educación común - Educación especial: un encuentro posible".[Archivo de video]Youtube.<https://www.youtube.com/watch?v=u0imqMpxnUI&t=1922s>
- Unidad de evaluación de calidad y equidad educativa.(2018,Abril).*Aportes para la discusión,inclusión de niños en situación de discapacidad en la escuela primaria común:primeros análisis a partir de un estudio exploratorio en escuelas de gestión estatal*.Buenos Aires.
- Universidad Blas Pascal(16 de Octubre de 2019). *Enseñar en aulas heterogéneas-Rebeca Anijovich y Eugenia Yadarola*. [Archivo recuperado].Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=XpsBPUZNOI0&t=1304s>
- Untoiglich.G.(2013).*En las infancias los diagnósticos se escriben con lápiz:la patologización de las diferencias en la clínica y educación*.Buenos Aires.Noveduc.
- Terigi,F(2009).*Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa* / coordinado por Patricia Maddonni. - 1 a ed. Buenos Aires : Ministerio de Educación, 2009.
- Zolezzi,C.(2019,27 de Septiembre).*Educación inclusiva:un camino difícil para muchos padres, pero posible*.La Nacion.Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/autor/cecilia-zolezzi-5326/>